



e-boletín legal de TEL

Boletín legal sobre Telecomunicaciones

PERÚ



TEL

Año II, N° 13. Julio, 2010



Presentación

En este Boletín sobre Derecho de las Telecomunicaciones presentamos un resumen de la legislación relevante en materia de derecho de las Telecomunicaciones así como noticias y eventos importantes para el sector.

División de Telecomunicaciones y Servicios Públicos

Iriarte & Asociados



Sumilla

- **Selección de Normas:**

- Normas
 - D.S. N° 029-2010-MTC
 - Res. N° 056-2010-CD/OSIPTTEL
 - Res. N° 054-2010-CD/OSIPTTEL
- Proyecto de Ley:
 - No se presenta para el presente mes.

- **Selección de Noticias:**

- Celulares funcionarían en lugares remotos donde no hay señal
- Juez autorizó una demanda colectiva por monopolio contra Apple y AT&T
- No se detendrá reducción de tarifas en teléfonos celulares
- Conversamos... Mejor mándame un mail
- Achica precio
- Controversia entre Telefónica y OSIPTTEL por ajustes de tarifas
- Propuesta de OSIPTTEL enfrenta a Movistar y Nextel con Claro
- Inician debate para rebaja en telefonía
- El OSIPTTEL estableció que los operadores deberán reducir los costos de terminación móvil al 2013
- Reclamos a operadores
- OSIPTTEL hará audiencia para esquema tarifario
- Se inicia discusión sobre tarifa telefónica



- Atención de reclamos en el interior del país
- Análisis de coyuntura
- Existen 5.5 millones de celulares inscritos
- Avanzan con registro de abonados
- Cambios generacionales

• **Eventos**

- XIII Cumbre REGULATEL - AHCJET.
- XXIX Asamblea General.
- Seminario Regional San Martín.



SELECCIÓN DE NORMAS

NORMAS

- **D.S. N° 029-2010-MTC**

Perú, Domingo 11 de julio de 2010

Modifican los artículos del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión aprobado por D.S. N° 005-2005-MTC.

Se modifican los artículos 31, 63, 124, 142 y 155 de la Ley de Radio y Televisión.

Vea el texto de la norma en:

<http://tinyurl.com/25kp3du>

- **Res. N° 056-2010-CD/OSIPTEL**

Perú, Viernes 18 de junio de 2010

Modifican el artículo 33° de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobadas mediante Res. N° 116-2003-CD/OSIPTEL, referido a la Atención en oficinas o centros de atención a usuarios.

Descargue el texto de la norma en:

<http://tinyurl.com/2fz7vwp>



▪ **Res. N° 054-2010-CD/OSIPTTEL**

Viernes 11 de junio de 2010

Sustituyen texto del artículo 8° de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobadas mediante Res. N° 116-2003-CD/OSIPTTEL, referido al Registro de abonados de acuerdo a la modalidad de contratación del servicio.

Descargue el texto de la norma en:

<http://tinyurl.com/2fz7vwp>

PROYECTOS DE LEY

No se presenta para el presente mes.



SELECCIÓN DE NOTICIAS

▪ **CELULARES FUNCIONARÍAN EN LUGARES REMOTOS DONDE NO HAY SEÑAL**

Australia, Lunes 12 de julio de 2010

Sídney (EFE). Investigadores australianos han inventado un sistema que permite la intercomunicación entre celulares en lugares remotos fuera de cobertura, como en medio del desierto, informó hoy la radio ABC. El equipo de la Universidad de Flinders, en Australia del Sur, viajó al desierto de ese estado para probarlo en un lugar a unos 100 kilómetros del primer punto de cobertura celular. "Estábamos en cuencas y barrancos, donde un teléfono vía satélite hubiera tenido problemas, porque no puedes ver bastante cielo como para acceder al satélite", explicó el director del proyecto, Paul Gardner-Stephen.

Fuente: www.elcomercio.pe

▪ **JUEZ AUTORIZÓ UNA DEMANDA COLECTIVA POR MONOPOLIO CONTRA APPLE Y AT&T.**

Estados Unidos, Lunes 12 de julio de 2010

San José, California, EE.UU. (AP).- Un juez federal en Estados Unidos autorizó a que se convierta en una demanda colectiva la presentación de un grupo de usuarios contra Apple y la división de telefonía móvil de AT&T por presuntas prácticas monopólicas. La demanda consolida las presentaciones de varios compradores de teléfonos iPhone hechas a finales de 2007, meses después de que saliera a la venta la primera generación



del teléfono multifunción de Apple. Una demanda enmendada que los clientes presentaron en junio del 2008 cuestiona que Apple obliga a que los iPhones se utilicen exclusivamente con la red de AT&T, así como el dominio absoluto de la firma sobre qué programas se pueden instalar en los aparatos.

Fuente: www.elcomercio.pe

▪ **NO SE DETENDRÁ REDUCCIÓN DE TARIFAS EN TELÉFONOS CELULARES**

Viernes 25 de junio de 2010

Las tarifas de las llamadas celulares seguirán bajando, sea cual fuere la decisión del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) en torno al establecimiento de los cargos de terminación de las llamadas en las redes de las operadoras móviles para el período 2011-2014. Así lo informó Alejandro Jiménez, gerente general de dicha entidad, quien consideró que en octubre deben comenzar a bajar tales cargos que pagan las operadoras por las llamadas que sus clientes hacen a celulares de la competencia, lo que facilitará que la tendencia a la baja de las tarifas continúe. Osiptel inició ayer el debate de su propuesta para bajar los cargos de terminación móviles, que hoy está en 10 centavos de dólar. La propuesta plantea una reducción gradual hasta el 2014. Elizabeth Galdo, directora de Asuntos Regulatorios de dicha compañía, indicó que este proyecto plantea costos asimétricos que favorecerán a América Móvil, y estimó que lo contrario generaría un ahorro de S/. 38,8 millones a los usuarios.

Fuente: Diario "El Comercio".



▪ **CONVERSAMOS... MEJOR MÁNDAME UN MAIL**

Perú, Jueves 24 de junio de 2010

Hoy los jóvenes se acostumbran a tener más contactos por las redes sociales que presencialmente, sobre todo cuando se enfrentan al mundo laboral, dice Mauricio Bock, profesor de Centrum. Según OSIPTEL, el total de líneas activas de celulares en marzo de este año era de 26 millones, representando una penetración del 92%. Por ello, el mensaje de texto resulta un hábito común para comunicarse. Si se añaden los e-mails y mensajes en las redes sociales, podemos concluir que la preferencia de las comunicaciones de hoy es el espacio virtual y ello se intensifica con la generación de telefonía móvil que permite llevar la Internet y la oficina en el bolsillo.

Fuente: Diario "Gestión".

▪ **ACHICA PRECIO**

Perú, Jueves 24 de junio de 2010

Durante una audiencia pública realizada el martes 22, OSIPTEL propuso fijar el Factor de Productividad (FP) en 5.9% para el período 2010-2013, pero Telefónica del Perú planteó una disminución de 2.9%. El FP es un indicador que toma en cuenta la evolución de la situación económica del país y la eficiencia de la empresa para luego trasladar su efecto a los usuarios y se utiliza desde el 2001. Tiene como objetivo prevenir el monopolio estableciendo un tope a las tarifas de cargo de instalación (canasta C), renta mensual y tráfico local (canasta D) y tráfico de larga



distancia (canasta E). Será aprobado el 26 de julio y entrará en vigencia el 1° de setiembre próximo.

Fuente: Revista "Caretas".

▪ **CONTROVERSIA ENTRE TELEFÓNICA Y OSIPTEL POR AJUSTES DE TARIFAS**

Perú, Miércoles 23 de junio de 2010

La discusión sobre el futuro de las tarifas de telefonía fija y móvil enfrentó abiertamente al regulador y a las empresas del mercado de telecomunicaciones. En la audiencia convocada ayer para discutir el proyecto del factor de productividad 2010-2013, el gerente general del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Alejandro Jiménez, defendió los fundamentos de dicha propuesta y de otra que ha concentrado la controversia en estos días: los cargos de terminación móvil 2011-2014. Una de las propuestas fijará los cargos que las compañías móviles pagan cuando sus clientes llaman a celulares de la competencia y establecerá valores diferentes entre las operadoras (el más bajo para Telefónica). Ayer, un grupo de expertos convocados por la compañía líder del sector dijo que la propuesta impactará en las tarifas que pagan los usuarios. Jiménez recordó que Telefónica no está de acuerdo con esta última propuesta, que establece valores diferentes para las tres operadoras, y más bien reclama la simetría de cargos. Sin embargo, acusó que esta no es su posición en México, donde esta compañía es la segunda detrás de América Móvil.

Fuente: Diario "La República".



▪ **PROPUESTA DE OSIPTEL ENFRENTA A MOVISTAR Y NEXTEL CON CLARO**

Perú, Martes 22 de junio de 2010

Los nuevos cargos de interconexión en telefonía móvil, propuestos por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada (OSIPTEL) para el periodo 2010- 2014, están generando controversias entre las principales operadoras del sector. Así, Telefónica Móviles (Movistar) y Nextel no están de acuerdo en que estos continúen siendo diferenciados o asimétricos (como lo propone OSIPTEL), pues consideran que ello se traducirá en mayores tarifas para los usuarios.

Fuente: Diario "El Comercio".

▪ **INICIAN DEBATE PARA REBAJA EN TELEFONÍA**

Perú, Martes 22 de junio de 2010

Hoy se inicia la revisión de los argumentos técnicos que permitirán disminuir las tarifas de telefonía fija—rebaja que se aplicará desde setiembre próximo— y las del cargo de conexión para la comunicación móvil. En el primer caso, OSIPTEL plantea que Telefónica recorte en 5.9% los precios de la instalación, la renta básica y las llamadas. La compañía propone que la disminución sea de 2.99%. En el caso de los celulares, la fijación del nuevo costo por conexión entre operadores (un peaje que pagan las empresas entre sí) debió entrar en vigencia a inicios de este año, pero recién se aplicará en octubre.

Fuente: Diario "El Comercio".



▪ **EL OSIPTTEL ESTABLECIÓ QUE LOS OPERADORES DEBERÁN REDUCIR LOS COSTOS DE TERMINACIÓN MÓVIL AL 2013.**

Martes 22 de junio de 2010

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL) propuso un pago asimétrico entre los operadores en los costos de terminación móvil y estableció que los operadores deberán reducir estos costos de manera gradual al 2013. Así el cargo de terminación móvil para Claro pasará de US\$ 0,1056 a US\$ 0,0511; Nextel de US\$ 0,0929 a US\$ 0,0458 y Movistar de US\$ 0,0922 a US\$ 0,0304.

Fuente: Diario "Expreso".

▪ **RECLAMOS A OPERADORES**

Perú, Lunes 21 de junio de 2010

El Consejo Directivo del OSIPTTEL aprobó una norma que obligará a las empresas operadoras a que, por lo menos, uno de sus puntos de venta en cada provincia del país actúe como un centro de atención a usuarios ante el escaso número de estos establecimientos en el interior. Esta norma también exige a las compañías disponer en sus webs de mecanismos para que sus clientes puedan hacer denuncias.

Fuente: Diario "Expreso".



- **OSIPTEL hará audiencia para esquema tarifario**

Perú, Lunes 21 de junio de 2010

OSIPTEL realizará mañana una audiencia pública en el marco del proceso de fijación del factor de productividad trimestral que se aplicará a partir del 1 de setiembre de este año en las tarifas de Telefónica del Perú. Con este nuevo valor se definirán los cobros por instalación de líneas fijas, por renta básica y por llamadas locales e internacionales. OSIPTEL ha propuesto una rebaja de 5.9% al año.

Fuente: Diario "Perú 21".

- **SE INICIA DISCUSIÓN SOBRE TARIFA TELEFÓNICA**

Perú, Sábado 19 de junio de 2010

Las discusiones sobre la reducción anual de las tarifas telefónicas por aplicación del factor de productividad se realizarán durante la próxima semana en distintas ciudades del país. El OSIPTEL iniciará el debate en la capital el próximo martes 22 de junio. Asimismo, se realizarán discusiones públicas el jueves 25 y viernes 26 en Trujillo y Arequipa, respectivamente. En todas ellas, OSIPTEL dispondrá la participación de especialistas que aportarán sobre la propuesta presentada por dicha entidad en mayo pasado. El factor de productividad fijará la reducción de las tarifas de la renta básica, telefonía fija y larga distancia de Telefónica del Perú para el período 2010-2013.

Fuente: Diario "El Comercio"



▪ **ATENCIÓN DE RECLAMOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS**

Perú, Viernes 18 de junio de 2010

A partir del 2 de enero de 2011 los operadores deberán instalar por lo menos un centro de atención en cada una de las provincias de Perú, según lo dictaminó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL). Actualmente, existen ciudades como Moquegua donde las empresas solo tienen oficinas de ventas, obligando a los usuarios a viajar a Tacna o Arequipa para presentar un reclamo. Además, se obliga a las empresas a habilitar mecanismos en sus páginas Web para que los usuarios puedan presentar reportes de avería, tramitar sus reclamos y apelaciones de manera electrónica, así como también informen al OSIPTTEL sobre la totalidad de oficinas y centros de atención a usuarios que tienen a nivel nacional. Las medidas constituyen una modificación al artículo 33 de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, que establece los derechos y obligaciones de los usuarios y de las empresas operadoras.

Fuente: Diario "Gestión".

▪ **ANÁLISIS DE COYUNTURA**

Perú, Jueves 17 de junio de 2010

En el Perú las líneas activas en telefonía celular ya alcanzan los 26 millones, según el Organismo Supervisor de la Inversión Privada de Telecomunicaciones (OSIPTTEL). Las estadísticas de Osiptel revelan que en el primer trimestre de este año adquirieron 1 207,735 nuevas líneas



móviles; es decir, diariamente en el Perú vendieron 13,419 celulares. Por otro lado, la empresa Perú Rail, que durante años tuvo el monopolio del servicio de trenes a la ciudadela inca de Machu Picchu, fue multada por el equivalente de 850,000 dólares por entorpecer la libre competencia. Indecopi le impuso esta sanción por actuar abusivamente contra otras compañías interesadas en participar en el transporte ferroviario de pasajeros.

Fuente: Revista "Business".

▪ **EXISTEN 5.5 MILLONES DE CELULARES INSCRITOS**

Perú, Miércoles 16 de junio de 2010

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Enrique Cornejo informó que al cierre del cuarto trimestre del 2009, el Registro Nacional de Terminales de Telefonía Celular logró inscribir a cinco millones 437,235 teléfonos, independientemente que éstos sean prepago o postpago. En el 2006, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley de creación del mencionado registro gracias al cual se establece sanciones con responsabilidad civil o penal a las empresas de telefonía celular que habiliten líneas en terminales celulares que hayan sido reportados como sustraídos. «Otra de las disposiciones puestas en el registro fue que las empresas concesionarias deberían remitir cada tres meses un informe al Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL), el cual debería hacer lo mismo cada seis meses al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)», explicó.

Fuente: Diario "Expreso".



▪ **AVANZAN CON REGISTRO DE ABONADOS**

Perú, Lunes 14 de junio de 2010

El OSIPTEL modificó las condiciones de uso de los servicios públicos de telecomunicaciones para tener un registro de abonados de acuerdo con la modalidad de contratación del servicio que contenga información cierta y válida. A través de la Res. N°054-2010-CD/OSIPTEL, el ente regulador establece, que a efectos de registrar los datos personales del abonado, la empresa operadora podrá emplear los mecanismos que considere idóneos para el servicio que se contrate.

Fuente: Diario "El Peruano".

▪ **CAMBIOS GENERACIONALES**

Perú, Domingo 13 de junio de 2010

Telefónica del Perú (TdP) completó con Alcatel-Lucent la segunda fase de pruebas de la de LTR (o red 4G de alta velocidad) en una porción de la banda de 700 MHz. Para ello, el operador telefónico armó una red LTE con cinco estaciones base en san Isidro. La primera comunicación se realizó el 7 de mayo y forma parte de un programa de pruebas que su matriz está realizando en simultáneo en varios países y con diferentes proveedores. Una vez que Telefónica complete las pruebas en todos los países, efectuaría una licitación y elegiría a sus proveedores. Cabe indicar que el regulador chileno Subtel anunció que ofrecerá espectro para servicios 4G en la banda de 2.6 GHz; por ahora, ni el ministerio ni el OSIPTEL se han pronunciado al respecto.

Fuente: Revista "Semana Económica".



EVENTOS

- **XIII CUMBRE REGULATEL - AHCIET.**

Regulación para Banda Ancha:

Un Desafío para la Sociedad de la Información en Convergencia

Lima - Perú.

14 y 15 de julio de 2010.

Fuente: <http://tinyurl.com/2ac4nc3>

- **XXIX ASAMBLEA GENERAL.**

Swiss Hotel, Lima - Perú.

15 y 16 de julio de 2010.

Fuente: <http://tinyurl.com/28y76rf>

- **SEMINARIO REGIONAL SAN MARTÍN.**

El Gobierno Electrónico en el Marco del Proceso de Descentralización y Modernización de la Gestión del Estado.

Auditorio del Instituto Superior Pedagógico Público "Generalísimo José de San Martín" – Gobierno Regional – San Martín.

04 y 05 de agosto de 2010.

Fuente: <http://tinyurl.com/2ebemx3>



e-boletín legal de TEL

Boletín legal sobre Telecomunicaciones

PERÚ



TEL

Año II, N° 13. Julio, 2010



Contacto

IRIARTE & ASOCIADOS

Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510. Lima 01 -
Perú.

Telefax (+511) 427 0383

<http://www.iriartelaw.com>

contacto@iriartelaw.com

©2010 Iriarte & Asociados.